

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 50001233300020140004800
DEMANDANTE: LUCELLY EMITH GÓMEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NATURALEZA: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda- Subsección B del Honorable Consejo de Estado, en providencia de 25 de septiembre de 2020, que resolvió **CONFIRMAR CON MODIFICACIÓN** la sentencia proferida por esta Corporación el 14 de diciembre de 2017 y, **REVOCÓ** el numeral cuarto que ordenaba la condena en costas a la parte demandada.

Una vez ejecutoriado el presente proveído, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hector Enrique Rey Moreno
Magistrado(a)
Tribunal Administrativo Del Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f520ee601b9010cf0e8b6f6045b5526cc136fe0ebaae903a75b7d5e232c40c
a7**

Documento firmado electrónicamente en 24-02-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>